

Convocatoria a becas 2021: renovaciones y primera vez cursando



El Servicio Central de Bienestar Universitario informa que se encuentra abierta la convocatoria para becas 2021 entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 2020.

En este período podrán renovar la beca los y las estudiantes que cuenten con becas asignadas actualmente, así como solicitar becas aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren cursando en Udelar pero que no cuenten con becas asignadas en 2020.

La solicitud se inicia completando el formulario disponible en el [Portal del Estudiante](#)

Recuerda que Bienestar Universitario ofrece diferentes tipos de becas: apoyo económico, alojamiento, alimentación, bonificación en pasajes interdepartamentales, guardería, transporte, materiales de estudio y laptop.

Podrás informarte acerca de cada prestación en [Programa Becas](#)

Te recomendamos descargar la [guía de solicitud de becas 2021](#) donde se explican los pasos y la documentación necesaria de acuerdo a cada situación.

Por mas información visita las [preguntas frecuentes](#), envía un correo electrónico a becas@bienestar.edu.uy ó accede a los [datos de contacto de tu referente local](#)

Publicado en: portada del sitio